

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

| | | |
|---|--|-----------------|
| Número de la ayuda | SA.101138 | |
| Estado miembro | España | |
| Número de referencia del Estado miembro | | |
| Región | España | |
| Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Paseo de la Castellana, 67, 28071, Madrid | |
| Denominación (y/o nombre del beneficiario) | TRTEL - Ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera: Adquisición de vehículos de energías alternativas (MRR) | |
| Base jurídica | Real Decreto por el que se aprueba la concesión directa a las Comunidades Autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera, así como de empresas que realicen transporte privado complementario, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia | |
| Tipo de medida | Régimen | |
| Modificación de una medida de ayuda existente | | |
| Duración | 02.01.2022 - 31.12.2023 | |
| Sectores económicos | Otro transporte terrestre de pasajeros, Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza | |
| Tipo de beneficiario | Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas | |
| Presupuesto | Presupuesto anual: 120 000 000 EUR | |
| Para garantías | | |
| Forma de la ayuda | Subvención/bonificación de intereses | |
| Referencia a la decisión de la Comisión | | |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios | Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) - 120 000 000 EUR | |
| Objetivos | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
| Ayudas a la inversión destinadas a que las empresas puedan superar las normas de la Unión de protección ambiental o aumentar el nivel de protección ambiental en ausencia de normas de la Unión (art. 36) | 40 | |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/11/16/983>

-